

Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de abril de dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, las y los Ciudadanos **Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia**, en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **Mtro. José Uriel Estrada Martínez**, Auditor Superior del Estado de Chiapas; **Mtro. Rogelio Estrada Heleria**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Mtra. Liliana Angell González**, Secretaria de la Honestidad y Función Pública; **Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas; y **Lic. Carlos Palacios Hernández**, Comisario Público Propietario del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, quienes fueron legalmente convocados por conducto de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**; para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad a lo previsto en el artículo 27 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 11 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, de fecha 4 de febrero de 2021.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 005/OG/SESAECH/2021, relativo al Informe Trimestral del Ejercicio 2021 del gasto por capítulos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 006/OG/SESAECH/2021, relativo al Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 6.- Informe de la ampliación presupuestal, capítulo 5000.- Equipamiento Informático.

- 7.- Informe de las gestiones realizadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 8.- Informe de la Secretaria Técnica sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 9.- Informe del Comisario Público Propietario del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Lic. Carlos Palacios Hernández.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista y declaración de Quórum.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, procedió a verificar el quórum legal, nombrando a cada uno de los integrantes y, dando constancia de la presencia de siete de los siete integrantes del Órgano de Gobierno, dando cuenta a la Presidenta, Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia, sobre la existencia de quórum para sesionar.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, solicitó dispensa de la lectura del Orden del Día, toda vez que fue enviado de manera previa junto con la convocatoria a la sesión. Por lo que solicitó a la Secretaria Técnica, preguntar al colegiado si es de aprobarse en los términos en que fue circulada, informando a la Presidencia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta procedió a preguntar a los integrantes del Órgano de Gobierno, si hay algún tema para registrar en asuntos generales, sin haber registro en este apartado.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, de fecha 4 de febrero de 2021.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, toda vez que fue circulada con la debida anticipación y su contenido es conocido por todos los presentes. Hecho lo anterior, solicita a la Secretaria Técnica tomar la votación, quien después de preguntar al pleno, da cuenta que se aprueba por unanimidad de votos.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 005/OG/SESAECH/2021, relativo al Informe Trimestral del Ejercicio 2021 del gasto por capítulos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, solicitó dispensa de la lectura del Acuerdo Número 005/OG/SESAECH/2021, toda vez que fue enviado de manera previa para su análisis y observaciones. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos, se concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para hacer una breve reseña sobre el ejercicio del gasto

correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2021.

La Secretaria Técnica, en uso de la voz, comentó que el presupuesto autorizado anual para este ejercicio 2021, fue de \$17,770,992.46 (Diecisiete Millones Setecientos Setenta Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos 46/100 M.N.); por lo que el presupuesto ministrado para este primer trimestre fue de \$4,415,436.07 (Cuatro Millones Cuatrocientos Quince Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos 07/100 M.N), de los cuales se registró un presupuesto devengado por un monto de \$3,732,738.23 (Tres Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 23/100 M.N) y un presupuesto ejercido-pagado, por un monto de \$3,465,629.36 (Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Veintinueve Pesos 36/100 M.N), aclarando que la diferencia de \$267,108.87 (Doscientos Sesenta y Siete Mil Ciento Ocho Pesos 87/100 M.N), que se presentan las fases del presupuesto ejercido y pagado en relación al presupuesto devengado, corresponden a pasivos creados al cierre del primer trimestre del ejercicio 2021, mismo que se integran de la siguiente forma: capítulo 1000, Servicios Personales, por la cantidad de \$164,330.76 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Trecientos Treinta Pesos 76/100 M.N), por concepto de cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (pendientes de pago) y, pago del Impuesto Sobre Sueldos y Salarios (pagaderos en el mes de abril 2021); los capítulos 2000, Materiales y Suministros y, 3000, Servicios Generales, por la cantidad de \$102,778.11 (Ciento Dos Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos 11/100 M.N), por concepto de retenciones de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado y pagos a diversos proveedores.

Asimismo, con fundamento en el artículo 18 fracción VIII, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se informa al Órgano de Gobierno, la renuncia presentada por el C. CP. Jorge Alberto Náfate Pozo, como Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fecha 31 de marzo del 2021. Se da cuenta también, que en su lugar fue nombrada la C.P. Ana Isabel Ramón Laguna, como nueva Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Derivado de la pandemia por el virus SARS-COVID 19, así como del proceso electoral próximo a realizarse en la Entidad, se tuvieron a bien recalendarizar las acciones que llevarán a cabo esta Secretaría Ejecutiva para el desarrollo del diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, aprobadas mediante el acuerdo número 001-CC/SAECH/2020, emitido por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Por lo que, con el fin de evitar reducción en el presupuesto de este trimestre, se tuvo a bien comprometer el recurso para cumplir con las acciones encaminadas a la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, de acuerdo con el Memorandum No. SESAECH/DVPP/016/2021.

Las economías de este trimestre serán utilizadas para proyectos que promuevan la igualdad y equidad de género, de acuerdo con lo solicitado en la circular número SH/05/2021, de fecha 08 de marzo del 2021 y, con fundamento en el artículo 3 A de las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas; así como del numeral 12 del oficio de Comunicado de Presupuesto de Egresos 2021, Aprobado-Calendarizado, de fecha 12 de enero del presente año.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 006/OG/SESAECH/2021, relativo al Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, solicitó dispensa de la lectura del Acuerdo Número 006/OG/SESAECH/2021, y del Primer Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Periodo de enero a marzo de 2021, toda vez que fue enviado previamente para el análisis y observaciones de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para los comentarios al respecto.

El Órgano de Gobierno, es el cuerpo colegiado que dirige la administración de la Entidad Paraestatal denominada Secretaría Ejecutiva y, a su titularidad corresponde la dirección del organismo público descentralizado no sectorizado, conforme a las facultades enumeradas en la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Chiapas. De la misma manera, se advierte que, conforme a la fracción X del artículo 18, corresponde a su titular presentar periódicamente al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el informe del desempeño de las actividades de la entidad paraestatal.

De esta manera, quienes integran la Secretaría Ejecutiva presentan a través de su titular, el documento titulado: "Primer Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas", Ejercicio 2021, rendido conforme a las líneas de acción planteadas en el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el pasado 04 de febrero de 2021.

I. Unidad de Apoyo Administrativo.- Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, se instalaron los Comités de Control y Desempeño Institucional, así como el de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

II. Unidad de Transparencia.- En el primer trimestre del ejercicio 2021, se atendieron 09 solicitudes de Información Pública en la reanudación de los plazos, de un total de 12 recibidas; se realizó la primera carga de las 39 fracciones de las obligaciones de transparencia que competen a la Secretaría; se realizó 01 capacitación referente al SIPOT; se envió 01 informe al ITAIPCH correspondiente al estado que guarda las solicitudes recibidas; se realizaron 20 avisos de privacidad (10 simplificados y 10 integrales) y se llevaron a cabo 02 sesiones del Comité de Transparencia.

III. Coordinación de Archivos. En este trimestre transcurrido de enero a marzo del 2021, se recibió capacitación continua por parte del Archivo General de la Nación y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. De igual manera, los integrantes del Grupo interdisciplinario, realizaron trabajos continuos y coordinados con la finalidad de integrar los datos que serán plasmados en el cuadro de clasificación archivística; se trabajó en la identificación de los trabajos sustantivos que realiza cada dirección, con la finalidad de agregarlos y actualizar el Catálogo de Secciones que se encuentra en la página Oficial de la Secretaría Ejecutiva.

IV. Dirección de Política Pública y Vinculación.- En un trabajo colaborativo entre el Consejo de Participación Ciudadana y el Consejo Consultivo, se elaboraron las preguntas para la Encuesta Anticorrupción que permitirá conocer la percepción de la ciudadanía sobre las causas, consecuencias y posibles soluciones al problema de la corrupción, así como los cuestionarios diagnóstico que se aplicarán a los titulares de los órganos internos de control y unidades de

transparencia de los ayuntamientos de los municipios, con la finalidad de conocer sus fortalezas y debilidades. De igual manera, se gestionó con el Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, la estrategia de difusión de la Encuesta Anticorrupción, en la que se generaron spots de radio, televisión y banners en español, tseltal y tsotsil.

V. Dirección de Sistema Electrónico y Plataforma Digital.- Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, respecto del Sistema Electrónico, se tuvo un avance del 30% en la implementación del Oauth2, y 50% en la interconexión con la PDN del Sistema S1; se realizó un análisis y comparativo de soluciones para obtener un sistema registral con la finalidad de promover el cumplimiento del artículo 135 de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal, además se tuvo un avance en el desarrollo del sistema DeclaraFácil PI al 60% y Sistema Declaramun PI en un 10% de avance en las modificaciones necesarias por la implementación de los nuevos formatos de declaración patrimonial.

VI. Dirección Jurídica.- Se prestó atención a un total de 8 sesiones, consistente en convocatorias, orden del día, acta de sesión e insumos. De las cuales, una sesión correspondió al Comité Coordinador, una del Órgano de Gobierno y seis de la Comisión Ejecutiva. Respecto al estudio del marco normativo, se elaboró: el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal y; Declaratoria de Inicio de operación del Sistema de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

Expuesto lo anterior, la Presidenta del Órgano de Gobierno, procedió a someter a consideración del pleno por conducto de la Secretaria Técnica, la aprobación del Acuerdo Número 006/OG/SAECH/2021, relativo al Informe Trimestral de Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

6.- Informe de la ampliación presupuestal, capítulo 5000.- Equipamiento Informático.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, solicitó dispensa de la lectura del Informe de Ampliación Presupuestal, toda vez que fue enviado previamente para el análisis y observaciones de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para los comentarios al respecto.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica comentó que para la creación y desarrollo de la plataforma que albergará el Sistema Electrónico Estatal y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional, se presupuestó para el ejercicio 2020, un monto de \$4'071,233.48 (Cuatro Millones Setenta y Un Mil Doscientos Treinta y Tres pesos 48/100 M.N.). Sin embargo, la Secretaría de Hacienda, nos solicitó conforme a las políticas de austeridad, proyectar una reducción a lo presupuestado; por lo cual, en el Anteproyecto 2021, se consideró en el Capítulo 5000, por concepto de equipamiento informático, la cantidad de \$1'928,494.06 (Un Millón Novecientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro Pesos 06/100 M.N). Cabe destacar que dicho capítulo no fue considerado dentro del presupuesto autorizado para esta Secretaría Ejecutiva en el Ejercicio 2021.

Por lo que, siendo una prioridad obtener el recurso para la adquisición de los equipos informáticos, mediante el cual será posible dar cumplimiento a las obligaciones de esta Secretaría Ejecutiva,

en lo referente a la administración del Sistema Electrónico Estatal que prevé el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se procedió a realizar las diversas gestiones con la finalidad de obtener la ampliación presupuestal correspondiente al Capítulo 5000, Equipamiento Informático, lo cual fue conseguido con fecha 15 de febrero 2021, toda vez que mediante oficio No. SH/SUBE/0089/2021, se autorizó la ampliación presupuestal correspondiente al Capítulo 5000, por la cantidad de \$1,928,494.06 (Un Millón Novecientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro Pesos 06/100 M.N.), y se solicitó al Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), la renovación del dictamen, el cual fue tramitado y emitido mediante Dictamen de Viabilidad Técnica No. ICTIECH/0010/2021. Por lo que, una vez que fue solicitado a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, tenga a bien realizar el proceso de licitación, conforme al procedimiento previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y en términos del Dictamen de Viabilidad Técnica No. ICTIECH/0010/2021 emitido por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, nos encontramos en espera de que se realice el proceso licitatorio por parte de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda.

Hecho lo anterior, la Presidenta del Órgano de Gobierno, pregunta al colegiado si existe algún comentario al respecto, sin que existiera alguno, por lo que se tiene por desahogado el punto del orden del día.

7.- Informe de las gestiones realizadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, solicitó dispensa de la lectura del Informe de Gestiones realizadas ante el IMSS, toda vez que fue enviado previamente para el análisis y observaciones de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para los comentarios al respecto.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica comenta que desde el inicio de operaciones de la Secretaría Ejecutiva, se iniciaron las gestiones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con la finalidad de cumplir con la obligación patronal seguridad social a los trabajadores; sin embargo, a la fecha no se ha tenido respuesta en sentido positivo, en atención al contenido del Acuerdo de fecha 31 de marzo de 2020, emitido por las autoridades sanitarias internacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el que se "*...establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*" y, conforme al cual, se ordenó la suspensión inmediata de las actividades no esenciales para disminuir los contagios, complicaciones y muertes por SARS-CoV2 (COVID-19) en la población del Territorio Nacional, así como por el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 27 de marzo de 2020, mediante el cual en el Estado de Chiapas adopta las medidas conducentes para la prevención, detención, contención, control, retraso y reducción del contagio y propagación del virus denominado SARS-CoV2 (COVID-19).

Por lo que, ante la situación de espera para el registro patronal ante el IMSS, se han planteado ante la Secretaría de Hacienda, dos posibles soluciones: contratación de servicios subrogados para la prestación de la seguridad social o la incorporación temporal de los trabajadores al convenio centralizado de Gobierno del Estado con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaria de Hacienda del Estado.

Hecho lo anterior, la Presidenta del Órgano de Gobierno, pregunta al colegiado si existe algún

comentario al respecto, sin que existiera alguno, por lo que se tiene por desahogado el punto del orden del día.

8.- Informe de la Secretaría Técnica sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, sede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, quien procede a informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En cumplimiento con el artículo 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaria Técnica procedió a informar el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos emanados de las Sesiones del Órgano de Gobierno.

Durante el ejercicio 2020, se realizaron un total de **2 sesiones ordinarias y una extraordinaria**, conforme a lo siguiente:

I. Con fecha 29 de julio del 2020, en la Sala Venustiano Carranza del Palacio de Gobierno, se realizó la **Primera Sesión Ordinaria del 2020** de instalación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

II. Con fecha 11 de agosto del 2020, en la Sala Belisario Domínguez Palencia, del Palacio de Gobierno, se realizó la **Primera Sesión Extraordinaria**, en dicha sesión se realizó el proceso de designación y nombramiento de la titularidad de la Secretaría Ejecutiva.

III. Con fecha 03 de septiembre del 2020, en la Sala de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del 2020**, emitiéndose el Acuerdo Número 001/OG/SESAECH/2020, en el cual se aprobó la estructura, plantilla y perfiles del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, para garantizar el adecuado inicio de las funciones de dicha Secretaría. Asimismo, en dicha sesión se acordó instruir a la Secretaria Técnica que continuara con las gestiones administrativas para la integración del presupuesto y pago por honorarios a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana. (Estatus concluido)

Para el ejercicio 2021, se ha realizado a la fecha, la **Primera Sesión Ordinaria**, con fecha 04 de febrero de 2021, vía remota conforme a lo siguiente:

I. Se emitió el Acuerdo 001/OG/SESAECH/2021, en el que se acordó realizar por lo menos cuatro sesiones ordinarias al año, y las extraordinarias que sean necesarias, aprobándose un Calendario de Sesiones para el Órgano de Gobierno. (Estatus concluido)

II. Se emitió el Acuerdo 002/OG/SESAECH/2021, en el cual se validó el Presupuesto de Egresos 2021, aprobado por el H. Congreso del Estado, asignando a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, desglose por partidas, plantilla, salarios de sus servidores públicos y honorarios de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, mismo que se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado número 159, Tomo III, de fecha 31 de marzo del 2021, con número de publicación 1562-A-2021. (Estatus concluido).

III. Se aprobó el Acuerdo 003/OG/SESAECH/2021, en el cual se establecieron los días inhábiles y periodos vacacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas para el año 2021, aprobándose el Calendario de labores, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 159 de fecha 31 de marzo del 2021, mediante número de publicación 1563-A-2021. (Estatus concluido)

IV. Se emitió el Acuerdo 004/OG/SESAECH/2021, en el cual se aprobó el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva. Es importante mencionar que el citado instrumento normativo no se ha publicado en el Periódico Oficial del Estado, toda vez que se solicitó a la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda el trámite correspondiente. (Estatus en proceso)

9.- Informe del Comisario Público Propietario del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Lic. Carlos Palacios Hernández.

En este punto del orden del día, la Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, da el uso de voz al Lic. Carlos Palacios Hernández, Comisario Público del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, quien informó lo siguiente:

Derivado de la revisión de la información Presupuestal, Financiera, Contable y Administrativa, se ha constatado que el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a través de sus diferentes áreas operativas de la Unidad de Apoyo Administrativo, se encuentra realizando las gestiones correspondientes para el cumplimiento normativo en cuanto a la aprobación de la información financiera y presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2020, agotando todos y cada uno de los procesos contables requeridos por la Secretaría de Hacienda en tiempo y forma y que, a la fecha aún no se cuenta con su aprobación de la misma dado los procedimientos de la Normativa en la materia, a quién ya le ha sido entregada la documentación correspondiente.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, ha sido notificada y, por conducto de las áreas correspondientes han iniciado los trabajos en la confección del Reglamento Interior, los Manuales de Organización, Procedimientos y de Inducción; así como en la aprobación por parte del Departamento de Reglamentos Interiores y Manuales Administrativos de la Dirección de Estructuras Orgánicas de la Secretaría de Hacienda del Estatuto Orgánico; en la aplicación y seguimiento del Programa de Capacitación para el personal contemplado en el programa de trabajo aprobado; en la conformación e instalación de los diferentes Grupos de Trabajo y Comités: (Depuración de Saldos, Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Arrendamientos, Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), al interior de la Secretaría Ejecutiva.

10.- Asuntos Generales.

La Presidenta informa al colegiado que no habiendo registro por parte de algún integrante del Comité Coordinador, se deja de desahogar el presente punto.

11.- Clausura de la sesión.

Siendo doce horas con treinta minutos del día de su inicio, se tienen por desahogados los puntos de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que se declaran clausurados los trabajos, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



Por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Mtra. Ana Lilia Carriño Sarabia
Presidenta del Órgano de Gobierno

Mtro. José Uriel Estrada Martínez
Auditor Superior del Estado

Mtro. Rogelio Estrada Heleria
Fiscal de Combate a la Corrupción de la
Fiscalía General del Estado de Chiapas

Mtra. Liliana Angell González
Secretaria de la Honestidad y Función
Pública

Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores
Representante del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Chiapas

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas



Dra. Susana Sarmiento López
Magistrada Presidenta del Tribunal
Administrativo del Poder Judicial del
Estado de Chiapas

Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Lic. Carlos Palacios Hernández
Comisario Público Propietario del
Sistema Anticorrupción del Estado
de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 30 de abril del año 2021.-----